

Resolución de Decanato **558 / 2024 - SAL -UNSa**
Expte. SAL168/2024 - Establece como válido el Historial Académico de la Srta. Karen Micaela MENDEZ, registrado con Micaela Karen MENDEZ. No se modifica fecha de egreso.
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
05/09/2024

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Karen Micaela MENDEZ, LU. N° 617.353, solicita expedición de diploma de Enfermera Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna registró inscripción al momento del ingreso, como "Micaela Karen MENDEZ".

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones de esta Universidad, efectuados los controles correspondientes al presente trámite, observa que los datos de filiación correctos son "Karen Micaela MENDEZ" según la Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad correspondientes.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico de la interesada registrado con los datos mencionados en el primer Considerando, sin modificar la fecha de egreso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

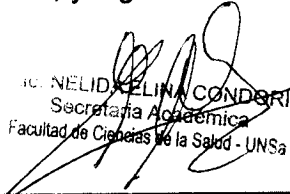
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

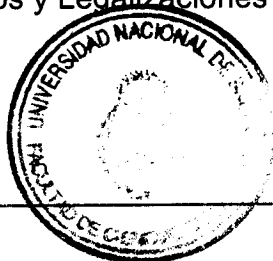
RESUELVE


ARTICULO 1º: Establecer como válido el historial académico perteneciente a la Srta. Karen Micaela MENDEZ, LU. N° 617.353, alumna de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, donde los nombres y apellido fueran registrados como "Micaela Karen MENDEZ".

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso de la alumna (12/12/2.023).

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, y remítase copia a: alumna interesada, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Títulos y Legalizaciones a sus efecto.


D^{CA} NELIDA CELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




D^{CA} CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa